REQUERIMIENTO TÉCNICO MUNICIPIO DE MOGOTES	
SECRETARIA O DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.
RESPONSABLE	JERSON SNEIDER VELANDIA QUINTERO
FECHA DE ELABORACIÓN	17 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR DEL FUTURO CONTRATO	JERSON SNEIDER VELANDIA QUINTERO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El marco constitucional y legal previsto en el título XII, capítulo II de la Constitución Política de Colombia sobre la planeación en los organismos del estado, en armonía con la Ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación, que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios inmersos dentro de la administración estatal.

En cumplimiento de lo anterior el suscrito secretario, elabora el presente documento, esperando de esta manera identificar la necesidad que motiva la suscripción de un contrato estatal, y los elementos necesarios para desarrollar el procedimiento de escogencia del contratista.

El sistema vial del municipio lo contemplan las vías primarias, secundarias y terciarias que conforman la infraestructura de conectividad y accesibilidad en la región. Las zonas rurales están expuestas como uno de los elementos de mayor impacto ambiental en la topografía del municipio, en el cual se generan cortes y taludes que aumentan la discontinuidad de los sistemas hídricos y fisiográficos e incrementan los riesgos de erosión y deslizamientos. Adicionalmente los continuos cambios climáticos a los que se someten las diversas zonas del territorio aumentan la probabilidad de derrumbes, erosiones, deslizamientos y afectaciones en la subrasante de las vías terciarias generando obstaculización en el tránsito por estas vías, además de impedir el flujo normal de los habitantes que utilizan la red terciaria para trasladar los productos agrícolas hasta los centros de mercado.

El Municipio de Mogotes cuenta con más de 200 kilómetros de red vial que permiten dar movilidad a sus habitantes, por cuanto es indispensable optimizar y mejorar la terminación, ampliación y mantenimiento de las vías veredales para incrementar la productividad agrícola de las familias, pues su mal estado o inexistencia ocasiona dificultad en el desplazamiento de los habitantes y sus productos hacia la cabecera Municipal y esta hacia el mercado regional.

Teniendo como mayor extensión en área del municipio la zona rural, brindando al área urbana la posibilidad de acceder a adquirir los alimentos que producen estas tierras, como lo son las legumbres, hortalizas, las cosechas de café, maíz, caña que aportan en la economía de la región entre otras, requiriendo que se cuenten con vías de fácil acceso que faciliten el ingreso de vehículos para extracción de los diferentes productos que se originan en las diferentes veredas del municipio.

El desarrollo competitivo y globalizado de los territorios hoy en día ha tomado un gran auge en los compromisos de los entes territoriales, ya que apuntan todos sus esfuerzos a mejorar las condiciones de sus sectores para entrar en la evolución y progreso de los mismos, el municipio de Mogotes Santander no debe ser ajeno a estos desafíos, por ello debe garantizar que los habitantes, infraestructura y sectores del municipio se fortalezcan y se optimicen para afrontar los retos que conlleva la competitividad y la globalización.

La deficiencia en el sistema de la red vial rural ocasiona dificultades serias en el traslado de las personas y sus productos agrícolas a las zonas urbanizadas, generando de esta forma aumento en los costos de transporte para los habitantes, teniendo en cuenta que la malla vial rural es la de mayor extensión en toda la topografía del municipio. Sumado a esto la actividad de agroindustria es la principal fuente de la economía del sector rural, es por ello que se hace necesario garantizar un mantenimiento vial rural eficiente que permita mejorar la transitabilidad de los habitantes principalmente en la zona rural.

El desarrollo de infraestructura vial permite garantizar la conectividad del municipio, para ello la

administración municipal cuanta con un banco de maquinaria que se encuentra al servicio de la comunidad para mejorar el sistema vial terciario, para ello se cuenta con dos volquetas sencillas, dos retroexcavadoras, excavadora de oruga, dos motoniveladoras para realizar las respectivas mejoras de las vías terciarias.

El banco de maquinaria con el que el municipio presta servicios de mantenimiento rutinario de la red vial contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector rural y mejorar las condiciones de comercialización de los productos agrícolas, sin embargo, dicha maquinaria amarilla y volquetas por su constante uso y exposición a jornadas de trabajo intensas, presenta su desgaste normal por uso, que requiere un mantenimiento periódico por horas o kilometraje de consumo de trabajo que ocasiona realizar un mantenimiento preventivo que costa de cambios de filtros de motores, filtros de aires, filtros de combustible, llantas, cambios de aceites, entre otros, igualmente por el trabajo en zonas rurales con vias con diferentes materiales granulares o por el continuo desgaste se generan mantenimientos correctivos que son necesarios reparar a tiempo para no generar daños graves.

Adicionalmente, las labores de mantenimiento de la maquinaria permiten garantizar su durabilidad y adecuado funcionamiento ya que la extensión de red vial terciaria que requieren de continuo mantenimiento vial. La disponibilidad de la maquinarilla amarilla y volquetas para poder operar se requiere en su totalidad ya que la ausencia por los debidos mantenimientos rutinarios ocasiona que las actividades que se en las vías se retrasen afectando considerablemente la movilidad en la comunidad, ya que las vías de comunicación son las que permiten la activación de la economía en el sector, ya que facilitan el transporte de los productos agrícolas que se procesan en las regiones veredales principalmente.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario que el territorio vele por preservar y conservar los ejes viales que permiten el libre tránsito y conectividad de las zonas. Para ello se tiene la maquinaria amarilla pesada y volquetas de propiedad del municipio que funciona para realizar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial rural del municipio. Sin embargo, la continua utilización, el desgaste por vida útil de la maquinaria y por el constante tiempo de trabajo de la misma, por cuanto se hace necesario realizar el respectivo mantenimiento preventivo y correctivo para garantizar la continuidad y puesta en marcha de la capacidad total de maquinaria y vehículos disponible en el territorio.

Asimismo, la determinación cualitativa y cuantitativa de los repuestos, insumos y actividades de reparación plasmadas en el presente proceso, se estructuró a partir del levantamiento de información y mesas de trabajo técnico realizadas en conjunto con el supervisor del banco de maquinaria y los operarios asignados a cada equipo. Siendo estos últimos quienes, en su calidad de contratistas de prestación de servicios, tienen a su cargo la custodia, operación directa, bitácoras de control y el conocimiento sobre el estado real de los automotores. En consecuencia, el alcance y detalle de las necesidades aquí justificadas corresponden estrictamente a los reportes técnicos, diagnósticos de fallas y requerimientos específicos suministrados formalmente por dicho personal operativo y de supervisión, quienes validan la urgencia y pertinencia de las intervenciones solicitadas para cada una de las unidades del parque automotor.

La administración municipal para realizar y conocer los mantenimientos requeridos preventivamente y correctivamente que debe realizarse a la maquinaria para que esta funcione correctamente y que evidencia algunas afectaciones que aunque sean mínimas requieren ser cambiadas o mejoradas para evitar daños mas graves.

De esta manera, el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos y la maquinaria amarilla no solo se configura como una necesidad técnica, sino como una obligación imperativa para salvaguardar el patrimonio público del Municipio de Mogotes. La falta de una intervención oportuna en el parque automotor estatal generaría un detrimento patrimonial debido a la depreciación acelerada y al riesgo de parálisis definitiva de los equipos, lo cual derivaría en costos de reparación sustancialmente más elevados para la administración. Por lo tanto, este proceso contractual se fundamenta en los principios de eficiencia, eficacia y economía, garantizando que los activos del municipio operen a su máxima capacidad y se conserve su vida útil para la atención oportuna de las contingencias viales de la región.

Finalmente, es claro que la contratación pretendida se alinea directamente con los fines esenciales del Estado, orientados a promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos de

los administrados en el sector rural y urbano de Mogotes. Al asegurar la disponibilidad permanente y el óptimo estado de funcionamiento del banco de maquinaria y los vehículos adscritos al municipio, la administración local adquiere la capacidad operativa necesaria para intervenir las vías, dinamizar la economía agrícola y asegurar la continuidad en la prestación de los servicios públicos y funciones a su cargo. Se justifica entonces plenamente la selección de un contratista idóneo que asuma de manera integral y a todo costo el soporte técnico requerido, de conformidad con los estudios previos y las especificaciones técnicas aquí detalladas.

En virtud de la necesidad y de los preceptos legales en materia de contratación, en aras de darle transparencia y garantizar la correcta ejecución de los recursos, la Administración Municipal requiere realizar el proceso de escoger a la persona idónea que reúna los requisitos jurídicos legales establecidos por la norma, a través del procedimiento por el sistema de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y en el Decreto 1860 de 2021.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

NATURALEZA DEL OBJETO	BIENES	SERVICIOS	OBRA PÚBLICA
		X	

OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER

ALCANCE DEL OBJETO

En cumplimiento del objeto contractual, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:

	DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA O VEHÍCULO	CANT
1	**MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K**	
1,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	5
1,2	Suministro de juego de casquillos de deslizamiento de vertedera	5
1,3	Suministro de repuestos para ajuste del circulo	1
1,4	Suministro de aceite hidráulico y filtro	2
1,5	Suministro de juego de cuchillas con tornillería	3
1,6	Suministro de juego de esquineras con tornillería	1
1,7	Suministro de juego de sobreesquineras con tornillería	1
1,8	Servicio de desmonte reparación e instalación de compresor neumatico	1
1,9	Suministro e instalación de gobernador	1
1,10	Suministro de filtro para servotransmisión	1
1,11	Servicio de reemplazo de empaque de carter y empaque de base filtro aceite (bajar motor)	1
1,12	Suministro de refrigerante	3
1,13	Suministro de shank y dientes de ripper	4
1,14	Suministro de elementos de filtración para sistema de aire acondicionado	1
1,15	Servicio recontruccion de base de casquillo largo	1
1,16	Suministro de candado de casquillo con tornillería	50
1,17	Servicio de reparación de sistema de luces de trabajo general , montaje de camara de reversa, y sistema electrico	1
1,18	Suministro de caucho de estribo	2
2	**MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120**	
2,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	5
2,2	Suministro de casquillos de deslizamiento de vertedera	5
2,3	Suministro de repuestos para ajuste del circulo	1
2,4	Suministro de juego de cuchillas con tornillería	3
2,5	Suministro de juego de sobreesquineras con tornillería	1

2,6	Servicio de calibración de caudal y presiones hidráulicas	1
2,7	Suministro de elementos de filtración de cabina	1
2,8	Suministro de aceite hidráulico y filtro	1
2,9	Suministro de refrigerante	1
2,10	Suministro de aceite para tandem, diferencial y transmisión, caja de mando de circulo	1
2,11	Servicio de corrección de humedad de sello tubería de inyector	1
2,12	Suministro de candado de casquillo con tornillería	50
2,13	Servicio de reparación de sistema de luces de trabajo traseras	1
2,14	Suministro e instalación de tornillos de pechera y enderezada de base	1
3	**RETROCARGADOR CATERPILLAR 416F2**	
3,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	6
3,2	Suministro de aceite servotransmisión y filtro	1
3,3	Suministro e instalación de llanta 12,5x80-18	2
3,4	Suministro de juego de dientes con pasadores	5
3,5	Suministro de cuchilla con tornilleria juego	1
3,6	Suministro de inyector de grasa	1
3,7	Suministro e instalación de llanta 19.5L x 24	2
3,8	Suministro de crucetas ocho	2
3,9	Suministro de crucetas cardán	2
3,10	Suministro de aceite hidráulico	1
3,11	Arreglo aire acondicionado	1
3,12	Suministro de correa accesorio y patin	1
3,13	Suministro de aceite mandos finales, diferencial trasero	1
3,14	tubo de la H soldado	1
3,15	Ajuste equipo trasero	1
3,16	Ajuste equipo delantero	1
3,17	Arreglo balde frontal	1
3,18	Suministro e instalación sensor de nivel de combustible tarjeta	1
3,19	cauchosde donde sale la manguera del stick caucho mangueras	3
3,20	Suministro de vaso decantador filtro combustible	1
4	**EXCAVADORA DE ORUGA CATERPILLAR 313D2L**	
4,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	5
4,2	Suministro de manguera hidráulica	4
4,3	Suministro de aceite hidráulico	1
4,4	Suministro e instalación de pasadores y bujes para ajuste de articulación de balde	1
4,5	Suministro de aceite de reductor de traslación	1
4,6	Suministro e instalación de correa de motor	1
4,7	Suministro de arandela de ajuste	20
4,8	Calibración de presiones y flujo	1
4,9	Suministro e instalación de sprocket	2
4,10	Suministro de aceite reductor de giro	1
4,11	Suministro e instalación de base de dientes y soporte antidesgaste	1
4,12	Suministro de elementos de filtración para sistema de aire acondicionado	3
4,13	Suministro de refrigerante	1
4,14	Suministro e instalación de mogor de giro	1
5	**VOLQUETA INTERNATIONAL DURASTAR 4300 DE PLACAS OXS007**	
5,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para motor	1
5,2	Suministro de hoja segunda delantera	1
5,3	Servicio de reconstrucción de buje traseros de volco	2
5,4	Servicio de desmontaje, reparación y montaje de turbo compresor por fuga de aceite	1
5,5	Servicio de reparaciones de fugas de aire	1
5,6	Servicio de corrección de fuga manguera entrada bomba presión de actuación de inyección	1
5,7	Reparación de sistema de luces de tablero e indicadores	1
5,8	Reparación de sistema de aire acondicionado	1
5,9	Suministro e instalación de empaquetadura de cilindro de volco	1
6	**VOLQUETA INTERNATIONAL DURASTAR 4300 DE PLACAS OSE510**	
6,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para motor	1

6,2	servicio de reemplazo del sensor de presión de actuación de inyección incluye escáner	1
6,3	Servicio de remplazo de válvula ipr combustible incluye escáner	1
6,4	Reparación de sistema de luces de tablero e indicadores	1
6,5	Suministro e instalación de hoja segunda delantera	1
6,6	Suministro e instalación de rin trasero	1
6,7	Suministro e instalación de empaquetadura de cilindro de volco	1
7	**CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACAS OSE 539**	
7,1	Suministro e instalación de caja de dirección	1
7,2	Suministro e instalación de filtros y aceite para motor	1
7,3	Suministro e instalación de inyectores	1
7,4	Suministros e instalación de repuestos para reparación de motor incluye rectificadora	1

OBLIGACIONES GENERALES:

En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, el artículo 50 de Ley 789 de 2002, y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Estar afiliado a entidad de seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes.
2. Prestar a entera satisfacción el servicio.
3. Aceptar la supervisión por parte del contratante.
4. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
5. *Desarrollar las actividades descritas en el alcance del objeto contractual teniendo en cuenta la* disponibilidad de tiempo establecida en la propuesta hecha al municipio.
6. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del MUNICIPIO,
7. Garantizar el uso de los elementos de bioseguridad y la aplicación de las medidas de seguridad y protección personal para la ejecución de sus actividades.
8. *Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entrabamientos* que puedan presentarse.
9. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato.
10. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas.
11. *Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.*
12. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
13. Presentar como soporte de pago informes sobre la ejecución del contrato.
14. EL CONTRATISTA se obliga a dar cumplimiento de la normatividad legal vigente y aplicable en materia de Seguridad Social en el Trabajo en el desarrollo del presente contrato por lo que acatara estrictamente el cumplimiento en esta materia.
15. Participar activamente de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el trabajo programadas por la Administración durante la ejecución del Contrato.
16. Es una obligación del CONTRATISTA, el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) por lo cual el incumplimiento de esta obligación será sancionado de acuerdo a las normas aplicables para cada caso particular y con la suspensión inmediata del contrato.
17. Las demás que se relacionen con el objeto contractual.

PLAZO ESTIMADO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN:

El futuro contrato tendrá un plazo máximo de ejecución de **SEIS (06) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO QUE OCURRA PRIMERO**, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en la Ley 80 de 1993.

PRESUPUESTO ESTIMADO (ADJUNTAR SOPORTE, PRESUPUESTO O FORMA DE CALCULO)

El presupuesto oficial asciende a la suma de **SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($639.664.566,68)** incluidos impuestos departamentales y municipales, el cual se discrimina de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA O VEHÍCULO		CANT	TOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120K**			**$ 130.310.126,08**
1,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	5	$ 3.586.814,70	$ 17.934.073,50
1,2	Suministro de juego de casquillos de deslizamiento de vertedera	5	$ 3.565.123,38	$ 17.825.616,90
1,3	Suministro de repuestos para ajuste del circulo	1	$ 12.134.744,16	$ 12.134.744,16
1,4	Suministro de aceite hidráulico y filtro	2	$ 907.936,68	$ 1.815.873,36
1,5	Suministro de juego de cuchillas con tornilleria	3	$ 6.199.983,51	$ 18.599.950,53
1,6	Suministro de juego de esquineras con tornilleria	1	$ 2.742.402,60	$ 2.742.402,60
1,7	Suministro de juego de sobreesquineras con tornilleria	1	$ 4.273.190,04	$ 4.273.190,04
1,8	Servicio de desmonte reparación e instalación de compresor neumatico	1	$ 8.217.672,91	$ 8.217.672,91
1,9	Suministro e instalación de gobernador	1	$ 2.403.669,39	$ 2.403.669,39
1,10	Suministro de filtro para servotransmisión	1	$ 880.047,84	$ 880.047,84
1,11	Servicio de reemplazo de empaque de carter y empaque de base filtro aceite (bajar motor)	1	$ 5.300.816,32	$ 5.300.816,32
1,12	Suministro de refrigerante	3	$ 1.003.998,24	$ 3.011.994,72
1,13	Suministro de shank y dientes de ripper	4	$ 1.829.507,90	$ 7.318.031,60
1,14	Suministro de elementos de filtración para sistema de aire acondicionado	1	$ 907.936,68	$ 907.936,68
1,15	Servicio recontruccion de base de casquillo largo	1	$ 4.203.080,59	$ 4.203.080,59
1,16	Suministro de candado de casquillo con tornilleria	50	$ 295.931,58	$ 14.796.579,00
1,17	Servicio de reparación de sistema de luces de trabajo general , montaje de camara de reversa, y sistema electrico	1	$ 5.736.734,38	$ 5.736.734,38
1,18	Suministro de caucho de estribo	2	$ 1.103.855,78	$ 2.207.711,56
2	**MOTONIVELADORA CATERPILLAR 120**			**$ 121.249.691,17**
2,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	5	$ 4.288.606,37	$ 21.443.031,85
2,2	Suministro de casquillos de deslizamiento de vertedera	5	$ 3.565.123,38	$ 17.825.616,90
2,3	Suministro de repuestos para ajuste del circulo	1	$ 12.134.744,16	$ 12.134.744,16
2,4	Suministro de juego de cuchillas con tornilleria	3	$ 6.199.983,51	$ 18.599.950,53
2,5	Suministro de juego de sobreesquineras con tornilleria	1	$ 4.273.190,04	$ 4.273.190,04
2,6	Servicio de calibración de caudal y presiones hidraulicas	1	$ 6.214.563,18	$ 6.214.563,18
2,7	Suministro de elementos de filtración de cabina	1	$ 1.875.160,38	$ 1.875.160,38
2,8	Suministro de aceite hidráulico y filtro	1	$ 3.219.611,64	$ 3.219.611,64
2,9	Suministro de refrigerante	1	$ 1.003.998,24	$ 1.003.998,24
2,10	Suministro de aceite para tandem, diferencial y transmisión,caja de mando de circulo	1	$ 9.932.610,36	$ 9.932.610,36
2,11	Servicio de correccion de humedad de sello tubería de inyector	1	$ 2.522.003,29	$ 2.522.003,29
2,12	Suministro de candado de casquillo con tornilleria	50	$ 295.931,58	$ 14.796.579,00
2,13	Servicio de reparación de sistema de luces de trabajo traseras	1	$ 5.674.294,37	$ 5.674.294,37

2,14	Suministro e instalación de tornillos de pechera y enderezada de base	1	$ 1.734.337,23	$ 1.734.337,23
3	**RETROCARGADOR CATERPILLAR 416F2**			**$ 186.060.953,03**
3,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	6	$ 2.581.267,08	$ 15.487.602,48
3,2	Suministro de aceite servotransmisión y filtro	1	$ 1.393.357,43	$ 1.393.357,43
3,3	Suministro e instalación de llanta 12,5x80-18	2	$ 4.305.727,02	$ 8.611.454,04
3,4	Suministro de juego de dientes con pasadores	5	$ 2.162.353,46	$ 10.811.767,30
3,5	Suministro de cuchilla con tornilleria juego	1	$ 4.955.192,30	$ 4.955.192,30
3,6	Suministro de inyector de grasa	1	$ 364.104,30	$ 364.104,30
3,7	Suministro e instalación de llanta 19.5L x 24	2	$ 7.532.601,37	$ 15.065.202,74
3,8	Suministro de crucetas ocho	2	$ 1.721.361,18	$ 3.442.722,36
3,9	Suministro de crucetas cardán	2	$ 581.017,50	$ 1.162.035,00
3,10	Suministro de aceite hidraulico	1	$ 2.668.032,36	$ 2.668.032,36
3,11	Arreglo aire acondicionado	1	$ 12.113.827,53	$ 12.113.827,53
3,12	Suministro de correa accesorio y patin	1	$ 4.235.036,55	$ 4.235.036,55
3,13	Suministro de aceite mandosfinales,diferencial trasero	1	$ 2.207.246,74	$ 2.207.246,74
3,14	tubo de la H soldado	1	$ 14.650.162,59	$ 14.650.162,59
3,15	Ajuste equipo trasero	1	$ 39.126.803,01	$ 39.126.803,01
3,16	Ajuste equipo delantero	1	$ 37.455.923,73	$ 37.455.923,73
3,17	Arreglo balde frontal	1	$ 10.001.054,22	$ 10.001.054,22
3,18	Suministro e instalación sensor de nivel de combustible tarjeta	1	$ 1.542.485,25	$ 1.542.485,25
3,19	cauchosde donde sale la manguera del stick caucho mangueras	3	$ 38.734,50	$ 116.203,50
3,20	Suministro de vaso decantador filtro combustible	1	$ 650.739,60	$ 650.739,60
4	**EXCAVADORA DE ORUGA CATERPILLAR 313D2L**			**$ 112.096.798,99**
4,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para sistema de motor	5	$ 3.016.642,86	$ 15.083.214,30
4,2	Suministro de manguera hidráulica	4	$ 1.007.097,00	$ 4.028.388,00
4,3	Suministro de aceite hidráulico	1	$ 907.936,68	$ 907.936,68
4,4	Suministro e instalación de pasadores y bujes para ajuste de articulación de balde	1	$ 27.673.476,18	$ 27.673.476,18
4,5	Suministro de aceite de reductor de traslación	1	$ 1.103.623,37	$ 1.103.623,37
4,6	Suministro e instalación de correa de motor	1	$ 1.066.825,59	$ 1.066.825,59
4,7	Suministro de arandela de ajuste	20	$ 69.722,10	$ 1.394.442,00
4,8	Calibración de presiones y flujo	1	$ 3.867.717,29	$ 3.867.717,29
4,9	Suministro e instalación de sprocket	2	$ 3.693.024,69	$ 7.386.049,38
4,10	Suministro de aceite reductor de giro	1	$ 1.103.623,37	$ 1.103.623,37
4,11	Suminsitro e instalación de base de dientes y soporte antidesgaste	1	$ 14.719.110,00	$ 14.719.110,00
4,12	Suministro de elementos de filtración para sistema de aire acondicionado	3	$ 669.928,82	$ 2.009.786,46
4,13	Suministro de refrigerante	1	$ 1.003.998,24	$ 1.003.998,24
4,14	Suministro e instalación de mogor de giro	1	$ 30.748.608,13	$ 30.748.608,13
5	**VOLQUETA INTERNATIONAL DURASTAR 4300 DE PLACAS OXS007**			**$ 33.538.585,94**
5,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para motor	1	$ 3.158.575,36	$ 3.158.575,36
5,2	Suministro de hoja segunda delantera	1	$ 2.006.447,10	$ 2.006.447,10
5,3	Servicio de recostruccion de buje traseros de volco	2	$ 564.400,39	$ 1.128.800,78

5,4	Servicio de desmontaje, reparacion y montaje de turbo compresor por fuga de aceite	**1**	$	5.293.263,09	$	5.293.263,09
5,5	Servicio de reparaciones de fugas de aire	**1**	$	3.570.081,39	$	3.570.081,39
5,6	Servicio de corrección de fuga manguera entrada bomba presión de actuación de inyección	**1**	$	722.437,15	$	722.437,15
5,7	Reparacion de sistema de luces de tablero e indicadores	**1**	$	2.868.367,19	$	2.868.367,19
5,8	Reparacion de sistema de aire acondicionado	**1**	$	7.073.926,79	$	7.073.926,79
5,9	Suministro e instalación de empaquetadura de cilindro de volco	**1**	$	7.716.687,09	$	7.716.687,09
6	**VOLQUETA INTERNATIONAL DURASTAR 4300 DE PLACAS OSE510**				**$**	**20.019.122,78**
6,1	Suministro de elementos de filtración y lubricación para motor	**1**	$	3.158.575,36	$	3.158.575,36
6,2	servicio de reemplazo del sensor de presión de actuación de inyección incluye escaner	**1**	$	1.431.425,70	$	1.431.425,70
6,3	Servicio de remplazo de válvula ipr combustible incluye escaner	**1**	$	2.286.561,05	$	2.286.561,05
6,4	Reparacion de sistema de luces de tablero e indicadores	**1**	$	2.868.367,19	$	2.868.367,19
6,5	Suministro e instalación de hoja segunda delantera	**1**	$	2.484.508,29	$	2.484.508,29
6,6	Suministro e instalación de rin trasero	**1**	$	1.072.348,20	$	1.072.348,20
6,7	Suministro e instalación de empaquetadura de cilindro de volcó	**1**	$	6.717.336,99	$	6.717.336,99
7	**CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACAS OSE 539**				**$**	**36.389.288,69**
7,1	Suministro e instalación de caja de dirección	**1**	$	3.323.094,73	$	3.323.094,73
7,2	Suministro e instalación de filtros y aceite para motor	**1**	$	1.255.423,87	$	1.255.423,87
7,3	Suministro e instalación de inyectores	**1**	$	8.233.792,66	$	8.233.792,66
7,4	Suministros e instalación de respuestos para reparación de motor incluye rectificadora	**1**	$	23.576.977,43	$	23.576.977,43
TOTAL					**$**	**639.664.566,68**

FORMA DE PAGO

El Municipio de Mogotes Santander determina como forma de pago del presente contrato, la siguiente manera:

El valor del contrato se cancelará de la siguiente manera: **PAGOS PARCIALES** por avance de ejecución de las actividades de suministro de repuestos, mantenimiento realizado con su respectiva mano de obra y previa presentación de informe de actividades y demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

Para la realización de cualquier pago al contratista deberá acreditar previamente encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Todas las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

El costo del contrato a celebrar se cargará al certificado de disponibilidad presupuestal Nro:26-00281 de fecha (05) de cinco de junio de 2026 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$31.020.000,00

SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$208.467.000,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$41.533.000,00
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$171.530.962,95
R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$26.600.000,00
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$38.621.761,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$20.000.000,00
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-GASOLINA	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA) - SOBRETASA GASOLINA	$100.000.000,00
R.B. OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$1.891.843,09

BANCO DE PROYECTOS Y METAS FRENTE AL PAN DE DESARROLLO

Por ser su fuente de financiación recursos de inversión el proyecto "FORTALECIMIENTO DEL SECTOR TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER ", se encuentra contemplado dentro del plan de Desarrollo del municipio de Mogotes Santander denominado "**UNIDOS CONSTRUIMOS EL MOGOTES QUEREMOS"** para el periodo 2024 – 2027 dentro de la siguiente:

PROCESO CONTRACTUAL:	
NOMBRE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIA ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER
VALOR	$639.664.567,04
DURACIÓN	CUATRO (04) MESES
SECRETARÍA GESTORA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
PROYECTO A VINCULAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL:	
NÚMERO BPIN	202500000050033
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER

SECTOR	24 - TRANSPORTE
PROGRAMA	2402 - INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL
META DE PRODUCTO	2402112 VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO
INDICADOR PRODUCTO	240211200 VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO

Para constancia se firma en el Municipio de Mogotes, Santander, a los diecisiete (18) días del mes de junio de 2026

JERSON SNEIDER VELANDIA QUINTERO
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal.